

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1091

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 22 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Exposición** “Del barco a la milonga. Judíos bien tangueros”, realizada el 8 y 12 de julio de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Morante**. (5.394-D.-2010.)

Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Claudio R. Lozano. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se expresa beneplácito por la presentación en el Museo Judío de Buenos Aires de la muestra “Del barco a la milonga. Judíos bien tangueros”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la inauguración de la exposición “Del Barco a la milonga. Judíos bien tangueros”, realizada conjuntamente por el Museo Casa Carlos Gardel y el Museo Judío de Buenos Aires, los días 8 y 12 de julio de 2010, respectivamente, y auspiciada por la Subsecretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Museos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 1° de septiembre de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F.

INFORME*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se expresa beneplácito por la inauguración de la exposición “Del barco a la milonga. Judíos bien tangueros”, realizada conjuntamente por el Museo Casa Carlos Gardel y el Museo Judío de Buenos Aires, los días 8 y 12 de julio de 2010, respectivamente, y auspiciada por la Subsecretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Museos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que esta muestra tiene como objetivo mostrar la participación y el legado que miembros de la colectividad dejaron en la música ciudadana. Cabe mencionar que la exposición reúne una amplia gama de documentos, como fotografías, partituras, discos, publicidades, entre otros. En el mismo sentido, cabe mencionar que la muestra incluye un rico período de la historia de la música ciudadana, que abarca desde los comienzos del siglo XX hasta mediados de la década del 50. Asimismo, este evento se enmarca en el conjunto de actividades que vienen realizándose por la conmemoración del Bicentenario de la patria. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido aprobar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la presentación, en el Museo Judío de Buenos Aires, de la muestra “Judíos bien tangueros”, cuyo objetivo es mostrar la participación y el legado que miembros de la colectividad dejaron en la música ciudadana.

Antonio A. M. Morante.